

13/02/2020

Ovalle: Fiscalía formaliza caso de apremios ilegítimos ocurridos el 19 de octubre de 2019

La Fiscalía de Ovalle formalizó investigación a 4 funcionarios de carabineros, a la fecha del 19 de octubre de 2019, en una causa que se investiga por apremios ilegítimos contra una persona.

En la audiencia de formalización, la fiscal de Ovalle Rocío Valdivia, relató que en aquella ocasión y en circunstancias que se desarrollaban algunos desmanes en las inmediaciones de la Tercera Comisaría de Carabineros en Ovalle, un oficial de carabineros habría reducido a una persona.



Esta víctima había sufrido después un disparo en la zona inguinal, “que le provoca una fractura de pubis, herida de carácter homicida y que provocaría la muerte de no tener socorro oportuno”, dijo la fiscal Valdivia, quien agregó que posteriormente otros uniformados lo habrían tomado para ingresarlo a la comisaría.

La víctima habría sufrido golpes de puño en distintas partes del cuerpo, tirones de pelo y otros apremios ya en el interior del recinto, en la zona de ingreso a los calabozos “lugar en el cual hay otros dos funcionarios, uno de los cuales omite cualquier tipo de participación y en el fondo se le imputa la participación por omisión”, dijo la fiscal, quien agregó que incluso cuando se le prestaba atención a su estado, le habrían tomado fotografías.

Los funcionarios fueron formalizados por apremios ilegítimos y se fijaron 180 días de plazo para la investigación.

El Juzgado de Garantía ordenó medidas cautelares de firma mensual, arraigo nacional y prohibición de acercarse a las víctimas a los imputados, quienes corresponden a un capitán, dos sargentos y un cabo a la fecha de los hechos.

“Tenemos declaraciones de testigos, de la víctima, antecedentes médicos del servicio médico legal, grabaciones de las cámaras de seguridad del sector, de las cámaras de la tercera comisaría y hay una grabación efectuada por un civil que da cuenta de los hechos”, añadió la fiscal Valdivia.

Formalización pendiente

La fiscal precisó que si bien se esperaba formalizar a otro capitán de carabineros por el disparo contra la víctima, aquello no se efectuó ya que el imputado presentó una licencia médica.

Se fijó nueva fecha para el 5 de marzo de formalización por estos hechos.